

PROVES D'ACCÉS A LA UNIVERSITAT

PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

CONVOCATÒRIA: JULIOL 2015

CONVOCATORIA: JULIO 2015

HISTÒRIA D'ESPANYA

HISTORIA DE ESPAÑA

BAREMO DEL EXAMEN

1. Describa el tipo de fuentes utilizadas. (1 punto)
2. Identifique las ideas principales de los textos, situándolos brevemente en su contexto histórico y en el núcleo temático correspondiente. (2,5 puntos)
3. Explique, a grandes rasgos, el significado de los conceptos "caciquismo" y "sufragio universal". (2 puntos)
4. Describa el modelo político de la Restauración: el turno de partidos. Utilice para ello los textos a comentar (2,5 puntos). Relacione ese sistema electoral con otros posteriores y anteriores, señalando las diferencias relativas al modelo de sufragio. (2 puntos)

PRIMERA OPCIÓN

Documento 1

"El marqués de Vegallana era en Vetusa el jefe del partido más reaccionario entre los dinásticos; pero no tenía afición a la política y servía más de adorno que de otra cosa. Tenía siempre un favorito que era el jefe verdadero. El favorito actual era (¡oh escándalo del juego natural de las instituciones y del turno pacífico!), ni más ni menos, don Álvaro Mesía, el jefe del partido liberal dinástico. El reaccionario creía resolver sus propios asuntos y en realidad obedecía a las inspiraciones de Mesía. Pero éste no abusaba de su poder secreto (...) Don Álvaro cuidaba de los negocios conservadores lo mismo que de los liberales. (...) Así era el turno pacífico en Vetusta."

Fragmento de la novela *La Regenta*, de Leopoldo Alas "Clarín", Madrid, 1884-1885.

Documento 2

"El sufragio universal, que es en sí mismo una malísima institución política, una institución incompatible con todo ordenado régimen político, y más si ese régimen es el monárquico, el sufragio universal, aun cuando sea verdad, es incompatible a la larga con la propiedad individual, con la desigualdad de las fortunas y con todo lo que no sea un socialismo desatentado y anárquico. El sufragio universal no puede ser más que un instrumento de socialismo o una farsa vil. ¿Quién piensa que las opiniones de las muchedumbres, de los pobres, de los que nada tienen, estarán representadas en las urnas electorales? El sufragio universal es un instrumento de intimidación en las grandes poblaciones, agitado por la demagogia contra los intereses del orden; y es, en las pequeñas poblaciones agrícolas, un instrumento vil de cartas en blanco en manos de los gobernadores de las provincias. Hay muchos que al pretender establecer el sufragio universal quieren que se derive de él la soberanía; hay muchos que lo buscan como pretexto para disputar a la Corona los fundamentos sustanciales de sus derechos; hay muchos que aspiran a que por él se pueda contrarrestar la eficacia del principio monárquico dentro de las ideas conservadoras."

Antonio Cánovas. Discurso pronunciado en Sevilla, 8 de noviembre de 1888.